

B00169

BIBLIOTECAS

Boletín mensual de la Asesoría de Bibliotecas Escolares
del Ministerio de Educación Pública y de la Unidad de
Bibliotecología de la Universidad Nacional

San José, Costa Rica

junio de 1982

Vol. III

Núm. 1

Editoras: Elia María Van Patten y Deyanira Sequeira
Distribución: Ministerio de Educación Pública, San José
Dirección Postal: Apdo. 86, Heredia, Costa Rica
Precio del ejemplar: ₡ 5.00 Suscripción: ₡ 50.00 anuales

CONTENIDO

Las recomendaciones del Congreso Internacional de la AUP y su aplicación a Costa Rica.

Por: Lic. Deyanira Sequeira

Revista
Repertorio Americano
Universidad Nacional
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Apdo. 86, Heredia, Costa Rica
EDITORIAL

Tuvimos oportunidad de asistir al Congreso Internacional de la AUP celebrado en París y a un seminario posterior sobre el tema del Acceso a las publicaciones, en el cual participaron países subdesarrollados.

Damos a conocer los temas que se trataron en dichas reuniones para cumplir con una de las recomendaciones de UNESCO/IFLA.

Ponemos a disposición de los colegas artículos sobre el planeamiento de servicios de inter préstamo, así como el reglamento internacional de préstamos de la IFLA.

Estos documentos y 700 más se encuentran en el centro de documentación de la Unidad de Bibliotecología para su consulta.

LAS RECOMENDACIONES DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AUP Y
SU APLICACION A COSTA RICA

Por:
Lic. Deyanira Sequeira



I.- Esfera de acción de la AUP

La AUP (disponibilidad universal de publicaciones) trata de identificar las restricciones que dificultan el acceso a las publicaciones y de alentar y apoyar las acciones nacionales e internacionales encaminadas a mejorar la situación actual(1)

Se ocupa de publicaciones, entendiendo por este término "la información registrada disponible para utilización pública" lo cual implica materiales audiovisuales y textos memorizados electrónicamente.

La AUP afecta a todos los que intervienen en la producción, el almacenamiento, la difusión, conservación y uso de las publicaciones: autores, editores y distribuidores, especialistas de la información, bibliotecarios y archiveros y a los usuarios.

Quizás lo más novedoso del Congreso es esta nueva perspectiva en el enfoque del problema del acceso.

Suministro de publicaciones

En Costa Rica las publicaciones las suministran tradicionalmente las bibliotecas, los archivos y recientemente los centros de documentación.

No tenemos todavía organizaciones que presten servicios bibliográficos de indizado, resúmenes y suministro de los documentos (Ejemplo: Instituto de Información científica) y menos oficinas que funcionen como intermediarias del tipo Lockheed o ESA (Oficina Europea de Investigaciones Especiales).

En países desarrollados se tienen grandes almacenes de documentos en microficha (Ej: Servicio Nacional de Información Técnica de los EUA) para suministrar copias a los usuarios.

Con el aumento del costo de las pp. se recurrió a las separatas, pero el servicio de separatas suministrado por editores tiende a desaparecer y a ser sustituido por grupos de editores que comparten instalaciones y servicios técnicos.

La Biblioteca Nacional de Préstamo Británica (B.L.L.) representa un reto en el suministro de fotocopias de artículos de revistas que puede ser una solución a los graves problemas económicos de las bibliotecas.

La industria editorial en Costa Rica

La inflación que vive Costa Rica y que no difiere mucho del resto del área centroamericana, ha tenido su impacto en la cantidad y calidad de las publicaciones que producimos e importamos.

Sería razonable pensar que al dejar de ingresar libros y revistas la industria editorial nacional vería incrementada su producción. Sin embargo existen grandes obstáculos para cumplir con esta necesidad, tales como los altos costos de papel, la tinta, los reveladores etc. y sobre todo la maquinaria. Por otra parte hay desconocimiento en relación con los derechos de autor al uso de tecnología nueva y de sistemas eficientes de distribución, falta de coordinación y acuerdos entre las editoriales nacionales.

Entre estas mencionaremos:

- Fernández Arce: dedicada a textos escolares.
- Editorial Costa Rica: Publica letras e historia.
- EDUCA: publica ciencias sociales, historia, política y letras publica para Centroamérica pero cada vez enfrenta mayores problemas de distribución por la situación caótica del área.
- Editorial del Tecnológico: ciencias, tecnología e industria.
- UNED: letras, ciencia y tecnología, textos escolares.
- UNA: letras, educación, ciencias sociales.

- UCR: publica pocos libros. Se dedica a editar sus revistas.
- UACA: letras, historia y política para público limitado.
- Mil copias: Ciencias sociales.
- Editorial Hoy: Análisis de problemas nacionales.
- Nueva Década: política, economía, sociología. Buena distribución en Costa Rica y Centro América.
- El Escarabajo: letras.
- EDUCA: letras y ciencias sociales. Con gran burocracia y trabas legales.

Los sistemas de distribución son muy deficientes los altos costos obligarán a fusionarse a algunas, al menos a las editoriales universitarias.

EDITORIALES CENTROCAMERICANAS

Honduras

- Editorial de la Universidad:
Publica 10 libros al año (ensayos o antologías para sus mismos estudiantes) no tienen sistemas de distribución.
- Editorial del Ministerio de Cultura:
Con publicaciones históricas. No tienen sistemas de distribución.
- Nuevo Continente: quebrada.

Nicaragua

- Editorial Nueva Nicaragua:
Publica sobre ciencias sociales y letras.
- FSLN: la editorial del FSLN publica sobre política e historia.
- Editorial de la UNAM: publicaciones culturales. No hay sistemas de distribución. Con tirajes pequeños para el consumo nacional.
- Del Ministerio de Cultura:
Publica la revista "Nicarahuac".

Guatemala

- José Pineda Ibarra, la editorial del Estado.
- Editorial del Ejército: Publica cuento, novela, etc de los militares.
- Universidad de San Carlos de Guatemala: publica letras y ciencias, ensayos. Sus publicaciones no llegan a Costa Rica por los malos sistemas de distribución.
- Irene Piedra Santa: publica literatura infantil de Guatemala, El Salvador y Honduras.

El Salvador

- Editorial de la Universidad Católica: publica ciencias sociales. Tiene su propio sistema de distribución. No llega a Costa Rica.
- Editorial de la UNA: que no puede publicar ahora.
- Editorial del MEP: cuento, novela, ensayo. Regulan la publicación de libros. No hay editoriales comerciales.

Acceso a las publicaciones nacionales

La disminución del poder adquisitivo y de los Presupuestos de nuestras bibliotecas deberán plantearnos la necesidad de realizar acuerdos para cubrir entre varias bibliotecas las necesidades de la población y para almacenar copias de las publicaciones nacionales para intercambio o préstamo. O sea que necesitamos en forma prioritaria organizar un sistema nacional de suministro de publicaciones nacionales. Estas publicaciones se requieren para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y para dar respuesta a los pedidos del exterior.

Las publicaciones extranjeras

Con mayor razón ninguna biblioteca podrá satisfacer con sus propios recursos las necesidades de los usuarios relativos a las publicaciones importadas. Aquí es si se quiere más urgente llegar a algún tipo de convenio interinstitucional.

En 1980 el dólar costó Q8.60. El alza del precio del dólar significó que en 1981 la BUCR gastó en salarios Q10.874.720

y en suscripciones a revistas extranjeras 08.190.135 (\$182.000)

La suscripción de B.A. es de \$3.475 (0) más alta que el presupuesto anual de una biblioteca pública.

La UNA por su parte gastó en salarios 03.296.597 y en revistas 01.047.444 (\$23.276) y el presupuesto para compra de publicaciones en 1982 se ha reducido a cero.

El futuro papel de la tecnología

Un estudio reciente de Lancaster/⁽²⁾ revelaba lo siguiente:

- En el año 2000, el 50% de los servicios existentes de indizado y resúmenes sólo serán accesibles en forma electrónica. El 90% del nivel de conversión no se logrará hasta más tarde.
- Las publicaciones periódicas existentes (en materia de ciencia y tecnología, ciencias sociales y humanidades) no alcanzarán siquiera el 25% del nivel de conversión hasta después del año 2000.
- Hacia, 1990, el 25% de los libros de referencia existentes sólo serán accesibles en forma electrónica. El nivel de conversión del 50% sólo se logrará pasado el año 2000.
- Hacia 1995, el 50% de los informes técnicos recientemente publicados sólo se alcanzará después del año 2000.

Esto indica que en nuestros países seguiremos con nuestras formas tradicionales por lo menos durante 50 años más.

Si quieren lograrse progresos significativos será necesaria una cooperación y una coordinación entre los diferentes sectores e instituciones del mundo de la información asumiendo esta desde diferentes ángulos:

- 1- Por funciones: por ejemplo, la edición, la difusión de las publicaciones, la adquisición mediante compra, cambio, donativo y otros medios, el préstamo de publicaciones, ya sea de originales, o de conformidad con la legislación de derechos de autor vigente, de copias, y la retención o conservación de publicaciones para hacer frente a futuras necesidades.

- 2- Por niveles: local, regional (dentro de los países), nacional, internacional (tanto regional como a escala mundial)
- 3- Por instituciones: organizaciones individuales, gobiernos locales (estatales) gobiernos nacionales, asociaciones profesionales (nacionales e internacionales) asociaciones y organizaciones internacionales.

El colegio de Bibliotecarios, la Asociación de Técnicos, la de autores, editores, etc. deberán unirse para estudiar medidas comunes encaminadas a mejorar la disponibilidad mediante la cooperación profesional y ejerciendo influencia en el nuevo Sector de comunicación e Información recientemente creado.

2- Acceso de los usuarios a las publicaciones

Existen necesidades en materia de información y de bibliotecas en todos los niveles de la sociedad. Es preciso identificar y organizar eficazmente los recursos informativos vitales para el desarrollo de un país.

Los usuarios son casi todos los individuos del país (incluyendo usuarios potenciales) y también el gobierno y las instituciones públicas y privadas.

Obstáculos que se oponen a la accesibilidad

Muchos obstáculos son de orden social o educativo como sería una Educación deficiente que no los ha capacitado para la lectura.

- Condicionamientos sociales que les impiden tener acceso a las publicaciones. Hay gente en nuestro país que lucha diariamente por cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, vestido y vivienda y no tiene espacio para la lectura. Y aún en niveles educativos más avanzados puede que no haya motivación suficiente para informarse, sobre todo si no hay competencia. Esto ha pasado un poco con los médicos dentro

del sistema de seguridad en Costa Rica y creo que ^{esto} ~~para~~ también en nuestra profesión. Hemos dejado que sean miembros de otras profesiones quienes asuman el diseño y planeamiento de sistemas de información, de centros de documentación y de oficinas de análisis de la información. Hay usuarios que sí están motivados pero que desconocen las posibilidades que les ofrecen los sistemas de información.

Es necesario mantener informado al usuario de cómo funciona el sistema porque a menudo no solicita las publicaciones porque supone que no estarán disponibles, o que deberán esperar mucho para obtenerlas. Los usuarios deben ser consultados al planear los sistemas de información y sus necesidades tomadas en cuenta.

El éxito en el empleo de tesauros en vez de nuestros epígrafes tradicionales nos indica la importancia de trabajar más cerca de los usuarios.

Otros obstáculos:

- económicos
- físicos (distancia) zonas rurales
- impedimentos físicos (minusválidos)
- idioma

Estudios de usuarios

En Costa Rica se han hecho pocos estudios sobre las necesidades de los usuarios, dos que yo conozco, uno de la UCR y otro de la UNA. UNESCO ha publicado unas directrices experimentales que podríamos usar.(3)

Antes de planear un sistema de información debemos establecer con claridad los objetivos, uno de los cuales consiste en la definición exacta de los grupos de usuarios. Una biblioteca o un centro de información sólo pueden ser eficaces si han identificado adecuadamente a sus usuarios y sus necesidades. No es lo mismo necesidades de información que necesidades de publicaciones.

Cuántas de nuestras bibliotecas se preocupan de identificar estas necesidades?

Aún con los usuarios de bibliotecas muy bien organizadas sería fácil determinar sus peticiones pero corresponden a sus necesidades? Muchas de estas no se concretizan en peticiones o no son sentidas por los usuarios. Una necesidad en materia de información sólo se reconoce cuando existen los medios de satisfacerla. (Si un árbol cae en el bosque y no hay nadie para escucharlo ¿se produce un sonido?)

Esto debe cuestionarnos. Qué pasa por ejemplo este año en que miles de estudiantes nuevos que llegaron a nuestras universidades no encontraron textos básicos para resolver sus problemas de información? ¿Resolverán las antologías sus necesidades, serán suficientes estos pequeños capítulos, extractos de libros a los que no tendrán acceso jamás porque son 10.000 alumnos y las bibliotecas tienen unas 10 copias cuando mucho y las librerías ya no importan esas obras o si las importan no están al alcance de sus bolsillos? Qué pasa por ejemplo con nuestros estudiantes de los cursos de clasificación que no han tenido acceso aún a una traducción de Dewey que salió hace más de 2 años y que no hemos podido importar?

Han llegado los alumnos a solicitar esta obra a la biblioteca? y si no: por qué? es esta una necesidad? Una necesidad es un pedido potencial y ya que miramos nuestro campo profesional las necesidades no son las mismas para el bibliotecario encargado de fijar políticas, el estudiante o el profesional.

Igualmente podemos identificar otros grupos de usuarios y evaluar sus necesidades en materia de información, fijar prioridades de acuerdo al plan nacional de desarrollo (a los planes por sectores).

Habrá que establecer métodos prácticos para recoger los datos tomando en cuenta los recursos y los servicios que ya tenemos. A veces no investigamos porque creemos que es muy complicado. Averigüemos por ejemplo cómo van a satisfacer sus necesidades

de información los miembros del nuevo gobierno. Recurrirán a nuestra Biblioteca Nacional, o crearán sus propios centros de documentación, o quizás no se les haya ocurrido del todo que la información relevante y pertinente les permitirá tomar decisiones con menos posibilidad de error. Cómo vamos a responder los bibliotecarios a sus necesidades? ¿Cómo van a responder nuestros servicios, saldremos a encontrar a estos usuarios? y las Escuelas de Bibliotecología, como responderán? Seguiremos pensando que el mercado ocupacional para nuestros egresados está lleno, porque en los presupuestos de nuestras bibliotecas no aparecen plazas nuevas? o nos vamos a decidir por evaluar realmente cuáles necesidades de información reales y potenciales, presentes y futuras se deberán cubrir para salir al encuentro de estas necesidades?

Todo esto tiene implicaciones para nuestras Escuelas de Bibliotecología que deberán plantearse la necesidad de modificar sus programas. Pienso por ejemplo en la formación de bibliotecarios escolares en cuyos programas deberán introducirse cursos permanentes que instruyan al niño sobre el uso de los sistemas de información, porque esto tiene que ver directamente con una de las recomendaciones del Congreso: formar al usuario desde niño.

La capacidad de utilizar los recursos informativos es fundamental para el proceso continuo de autoeducación y el desarrollo de esa capacidad deberá ser parte integrante de todo proceso educativo desde sus primeras fases.

UNESCO concluye en un estudio que nuestros sistemas de información están subutilizados.

Nosotros sabemos que la Biblioteca Nacional, la de la Asamblea Legislativa y la del Banco Central tienen los informes económicos y financieros más recientes que fundamentarán la toma de decisiones de nuestros economistas, planificadores, administradores y usuarios sectoriales. Lo saben ellos? y si no

están ahí esos informes es probable que haya que recurrir al FMI, al B.M. o al BCI para obtenerlos. Lo saben ellos? y si no ¿quién se los va a decir? ¿quién entrenará a este usuario?

El estudio de UNESCO identifica como un factor de la subutilización de los servicios, la falta de orientación práctica de los mismos, la falta de motivación, de comercialización, de dirección y de evaluación.

Debemos abordar estos problemas mediante una publicidad adecuada, colocando los servicios donde se necesitan, educando al usuario mejorando los servicios existentes y creando otros nuevos.

La oferta crea la demanda

No podemos continuar metidos en nuestras bibliotecas esperando esa demanda.

Estos años de crisis quizás nos permitan hacer un alto en el camino para que dejemos de preocuparnos exclusivamente en ampliar nuestras colecciones.

Es el momento de evaluar, de fijar prioridades y de acercarnos a nuestros usuarios.

Importancia de los profesionales

El éxito de los sistemas depende básicamente del personal profesional de información. Aquí debo hacer una pregunta que me inquieta muchísimo y quisiera hacerla con el objetivo de que ustedes también se cuestionen, sin afán de mortificar a nadie y asumiendo la parte de responsabilidad que a mi me cabe por haber estado formando bibliotecarios durante más de 20 años.

¿Están nuestros bibliotecarios preparados para responder a estas necesidades?

Hace un año envié una carta a la Escuela de Bibliotecología de la UCR palnteando la urgencia de realizar un seminario conjunto para analizar los problemas actuales y futuros de formación de bibliotecarios.

Hace más de un año envié una nota al Colegio de Bibliotecarios solicitándole una toma de posición frente a la invasión que hacían profesionales de otras disciplinas de nuestro campo de acción y hace cinco años planteé ante la Asamblea del Colegio de Bibliotecarios una serie de opiniones con relación a la formación de bibliotecarios, las cuales fueron considerados subversivas en ese momento.

Insisto de nuevo en que es necesario que todos nos pongamos a reflexionar largo sobre el tipo de personal que estamos preparando y si está equipado para responder a retos siempre nuevos de nuestra sociedad, o si por el contrario nuestro personal deberá quedarse rezagado frente a otros profesionales quizás mejor equipados. Este sería un tema largo, a tratar como digo, en un seminario.

Planificación nacional de los servicios de información

Los servicios nacionales de información constituyen un servicio fundamental para la población por lo que su desarrollo debe incorporarse a la planificación nacional, sobre todo porque a otras partes del plan nacional les será necesario disponer de información de diversos tipos para llevar a cabo su cometido.

No podemos esperar por más tiempo que instancias administrativas ajenas a la profesión vengan a tomar esta iniciativa.

Hemos preparado una ponencia para ser presentada en el Congreso Universitario de la UNA, la cual da algunas pistas para establecer esta planificación.

Recomendaciones del Congreso de la AUP.

- 1.- Planificación nacional de los servicios de bibliotecas e información teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

- 2.- Investigación de las necesidades de los usuarios y educación de los mismos.
- 3.- Descentralizar las colecciones (crear la mayor cantidad de puntos de acceso)
- 4.- Motivar a usuarios y a usuarios potenciales.
- 5.- Educación profesional orientada a poner las colecciones al servicio de los usuarios.

II PRODUCCION Y SUMINISTRO DE PUBLICACIONES

En ningún país la industria nacional del libro es capaz de atender las necesidades de todos los sectores de la población.

La UAP se ocupa de la disponibilidad del material una vez publicado, por eso se ocupa de la distribución.

Seis países acaparan más del 50% de los títulos publicados y 16 el 75%. Lo mismo sucede con las revistas.

Nuestro país por supuesto depende absolutamente de los libros y revistas importados. Sin embargo no hemos hecho estudios que nos indiquen hasta qué punto se justifica ese volumen de importaciones.

La profesión de autor

La industria editorial depende de la profesión del autor.

En nuestro país se escribe poco y cuando tenemos buenos investigadores estos escriben en inglés y publican en revistas extranjeras. Debemos buscar estímulos a la producción

local tanto reduciendo los costos de los materiales de producción como proponiendo exoneraciones de impuestos a los autores que publiquen en nuestro país y en nuestra lengua. La carta del libro en su art. III dice: "La sociedad tiene el deber específico de crear condiciones propicias para la actividad creadora de los autores".

Lo anterior desde mi punto de vista es más importante que una aplicación estricta de las leyes internacionales de derechos de autor.

Se sugiere la necesidad de realizar investigaciones sobre materiales no tradicionales para fabricar papel. No sé si el TEC* lleva a cabo alguna investigación de este tipo, si no el Colegio de Bibliotecarios o las Asociaciones de Editores deberían interesarse por que lo haga.

Es necesario adoptar medidas a nivel internacional para obtener una parte equitativa de los escasos recursos de papel y otros materiales existentes. Si tenemos las materias primas no es lógico que compremos los productos terminados caros. Se recomienda que en el caso de publicaciones limitadas se usen copias que puedan reproducirse fotográficamente. En los países industrializados esto se usa mucho para obras poco comunes que no se distribuyen comercialmente.

Deberá iniciarse alguna coordinación nacional para que en vez de existir pequeñas industrias editoriales el país pueda disponer de una industria grande que pueda utilizar los métodos computadorizados de impresión y de edición. Se podrían compartir gastos como en el caso de las ilustraciones costosas.

* Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La industria editorial

El número limitado de lectores de los países subdesarrollados tiene por resultado que las ediciones sean reducidas, con lo cual se anulan las ventajas de las economías de la producción en gran escala.

En Costa Rica la industria editorial que tiene más posibilidades de éxito es la que se dedica a la edición de libros de texto . En este sentido hay algunos proyectos de coordinación, sobre todo de las editoriales universitarias. Habrá que tener cuidado de no concentrarse sólo en las necesidades nacionales inmediatas sino de que se publiquen también los conocimientos y la experiencia del resto del mundo.

Para planificar el desarrollo de nuestra industria editorial será necesaria una integración de la educación, el planeamiento económico y social y la participación de nuestras asociaciones profesionales.

Se deberá pensar en planes de financiación a largo plazo y bajo interés y solicitarse la cooperación de organismos internacionales. El Colegio deberá acercarse a la Comisión Legislativa que estudia la solicitud de los importadores para ser subvencionados, y exponer estas ideas. Creo que para esto es el Colegio.

Derechos de autor

La legislación ha tratado de encontrar un equilibrio entre las necesidades de la sociedad en materia de conocimientos y los derechos del creador y del editor. Los derechos de estos últimos están sujetos a ciertos límites. Las leyes de muchos países admiten la "utilización leal", que se relaciona con reproducción de partes de publicaciones con fines privados de investigación y estudio.

Por otra parte la reproducción ilícita e incontrolada sobre todo de ejemplares múltiples de publicaciones completas, puede perjudicar gravemente la situación del autor o del primer editor que invirtió tiempo y fondos en la preparación del texto y en la producción, comercialización y distribución de la obra.

La Distribución

En nuestro país el problema de la distribución es un serio obstáculo para llevar las obras del autor al lector. Aparte de las librerías y supermercados en donde se distribuyen las publicaciones más populares no hay canales de distribución para zonas alejadas ni formas de distribución de otro tipo de publicaciones dentro y fuera del país. Ej.: nuestras editoriales universitarias que mantienen sus publicaciones almacenadas por falta de canales de distribución.

Mención aparte merecen las revistas científicas cuyos costos son altos, los gastos de transporte también y la producción de microformatos y su uso presentan problemas muy serios.

Con relación a las publicaciones oficiales, en donde se incluyen las de organismos internacionales el problema aún es más serio y el 85% queda sin leer.

En algunos países hay agentes dedicados a capturar las publicaciones emanadas del gobierno y es a través de ellos que la Biblioteca Nacional las adquiere.

Publicaciones no convencionales (Literatura gris)

Son las que no utilizan los canales comerciales habituales de edición y distribución y cuyo control bibliográfico, adquisición y suministro es por tanto particularmente difícil (copias mecanografiadas, microfichas). AGRIS y SIGLE (Sistema para información

sobre literatura gris en Europa) tratan de obtener control en sus campos.

Esta literatura no se debe confundir con literatura "efímera". [La falta en nuestro país de una bibliografía nacional actualizada representa un obstáculo para la identificación y adquisición de material potencialmente útil que impide a las Bibliotecas dar la asesoría que esperan nuestros usuarios.] También aquí haría falta presionar al Sector de comunicación e información para lograr apoyo.

En nuestros países la mala organización del comercio del libro dificulta la adquisición de material nacional, y las importaciones originan aún problemas mayores. La compra está sujeta a demoras, costos elevados, restricciones a la importación y falta de divisas, además la pérdida del material durante el transporte es cosa corriente. Se puede recurrir al canje, pero este no es muy aceptado en los países ricos y además implica muchos gastos administrativos y elevadas tarifas postales. El depósito legal podría servir para el canje. Esas cinco copias no deben guardarse sino canjearse.

Cuando los recursos financieros son limitados tampoco dan resultados los sistemas de adquisición cooperativa.

Habría que planificar cuidadosamente los esfuerzos nacionales para tener en cuenta las diversas necesidades de los autores, los editores, los libreros, los bibliotecarios y los lectores. Podría pensarse en un Consejo Nacional para el Fomento del libro auspiciado por el Colegio.

Los objetivos podrían ser:

- 1) Establecer el marco adecuado para el desarrollo de la industria, editorial, considerada como prioritaria en el contexto de las necesidades globales del país, y lograr su plena integración en el planeamiento del desarrollo económico, social y cultural.

- Obtener la activa cooperación de todos los ministerios, organismos, asociaciones profesionales e instituciones educativas y culturales relacionadas con la redacción, la producción, la comercialización y la utilización de las publicaciones.
- Concebir y ejecutar un programa de acción concertada.
- Fomentar y coordinar las investigaciones sobre los problemas de la industria editorial, especialmente sobre la mejor manera de ampliar la distribución de las publicaciones.
- Favorecer la creación de asociaciones profesionales, allí donde no existan y fortalecer las ya existentes.
- Crear una conciencia pública respecto a los libros y las revistas, y fomentar los hábitos de lectura.
- Alentar y promover la prestación de servicios de bibliotecas adecuados.
- Organizar y proporcionar servicios de formación en todas las cuestiones relacionadas con el material de lectura.
- Favorecer el mantenimiento de altos niveles profesionales, tanto desde el punto de vista deontológico como técnico.

Recomendaciones

- 1.- Usar los cupones de UNESCO para compra de libros.
- 2.- Suprimir derechos de aduana, impuestos, restricciones en las divisas. Licencias de importación.
- 3.- Tomar medidas para el control bibliográfico de la literatura gris.
- 4.- Subsidiar el papel.

- 5.- Reforzar normas de depósito legal desde el punto de vista formal y de su aplicación práctica, como medio de lograr con control bibliográfico general a nivel nacional.
- 6.- Lograr fondos y apoyo para la producción regular de las bibliografías nacionales. Aquí los bibliotecarios y editores deben coordinarse.
- 7.- Apoyar y financiar el desarrollo de bibliotecas que supriman las trabas para los usuarios, los obstáculos al préstamo interbibliotecario etc.
- 8.- Estimular a los autores a publicar en su propio idioma y país.

III. Políticas y prácticas de adquisición

Las publicaciones solo son disponibles si han sido previamente adquiridas. Hay 642.000 títulos de libros solamente publicados al año. ¿Cómo determinar las prioridades para hacer el mejor uso de los recursos?

Los usuarios tendrán confianza en un servicio y seguirán utilizándolo si sus necesidades son satisfechas rápidamente, si no de inmediato.

Demanda creciente, producción creciente, costos crecientes y los presupuestos decrecientes.

Este año quizás más que los demás, los bibliotecarios hemos sentido volcarse toda la población estudiantil sobre nuestras bibliotecas, en su incapacidad de pagar los altísimos costos de los textos. Hace unos cinco años todavía decíamos en nuestras bibliotecas que los textos debían comprarlos los estudiantes para dejar a nuestras bibliotecas la tarea de formar colecciones fuertes de referencia y

consulta así como colecciones de revistas especializadas. Hoy esto debe replantearse. El costo de los textos como ustedes saben aumentó en más de 500%. La producción de libros, revistas y periódicos creció extraordinariamente y también sus costos.

Las suscripciones de revistas con costo de \$100 anuales son corrientes así como servicios informativos que cuestan más de \$3,000 al año. Y sin embargo nunca los presupuestos de nuestras bibliotecas han sido más exiguos.

Deberán estudiarse por tanto nuestras prioridades y determinar si los escasos dólares que tiene el país deberán dedicarse a importar revistas científicas cuyo uso y relevancia desconocemos, o a estimular nuestra industria editorial más bien y depender por algún tiempo para nuestras necesidades de investigación, de préstamo interbibliotecario y la compra de fotocopias.

Coordinación y no cooperación

Los bibliotecarios de Australia comentaron en el Congreso, que la cooperación no ha servido para solucionar estos graves problemas y se pronuncian más a favor de una mayor coordinación. Coordinación entre bibliotecas, centros de documentación y servicios informativos para adquirir las colecciones básicas en forma sistemática, y también para adquirir de manera sistemática las publicaciones nacionales y hacerle frente así a las peticiones del extranjero.

Disponibilidad positiva

Una política o un sistema de adquisiciones que solamente se proponga suministrar servicios de referencia no basta por sí mismo para lograr la meta del AUP. Las publicaciones

adquiridas deben ser para préstamo, si no, se obliga al usuario a desplazarse lo cual es un inconveniente para muchos usuarios potenciales y para otros estos es imposible. Pienso que el surgimiento en nuestro país de innumerables centros de documentación, responde a esta necesidad.

Así que una política coordinada de adquisiciones debe ir pareja con una de préstamos una política nacional de adquisiciones crea el programa para agrupar y controlar las publicaciones de archivos, bibliotecas, etc. para hacerlos disponibles.

Un sistema nacional de adquisiciones es un conjunto de procedimientos para llevar a cabo esa política y a veces se usa en su defecto.

Alcances de la política

Los materiales a comprarse pueden determinarse por la materia, la forma del material, los niveles, el idioma, el país, la fecha, la utilidad, o todos estos combinados.

Es importante distinguir entre necesidades y pedidos. Las personas pueden pedir información que no les hace falta y evidentemente pueden necesitar información que no piden. Una necesidad es un pedido en potencia.

Nuestras Escuelas de Bibliotecología deberán emprender estudios de estas necesidades de los usuarios en los diferentes sectores de la población para determinar las posibilidades de ofrecer esos servicios.

Para la adquisición de revistas, debería consultarse al menos las listas básicas preparadas por UNESCO en biología e ingeniería; o quizás los trabajos de Colciencias en Colombia.

Podría ser sólo para revistas. Un ejemplo en la B.L.L. pero necesita muchos recursos.

- Concentración en pocas bibliotecas. Se usa en la República de Alemania Federal. Se usan cuatro o cinco bibliotecas temáticas centrales. Puede aplicarse a partir de Bibliotecas ya existentes. Este podría ser el caso de la Bibliotecas de Costa Rica.
- Responsabilidades regionales. Se aplican a países muy grandes. Los países escandinavos usan este sistema.
- Adquisición descentralizada. Se reparten las responsabilidades por tema, idioma, país de origen etc. Esto se usa en E.U.A.

Recomendaciones

- 1.- El diseño y aplicación de políticas y sistemas de adquisiciones y prestamo.
- 2.- Que se pongan en práctica políticas regionales.
- 3.- Ampliación del depósito legal y los sistemas de canje. Que el depósito funcione como un centro nacional de canje.
- 4.- Hacer un proyecto piloto en un estado miembro para diseñar y establecer una política y sistema nacional de adquisiciones.

IV Políticas y planeamiento de depósitos

Un depósito no es un lugar donde se pcanen cosas sino una dependencia organizada de tal forma que los materiales puedan circular. Esto nos enfrenta con un problema ¿Cómo preservar publicaciones durante largo tiempo o indefinidamente para los futuros usuarios?

En Costa Rica la Biblioteca Nacional funciona como biblioteca de depósito legal y el Archivo Nacional tiene a su haber gran cantidad de material histórico.

¿Cómo hacer para que la última copia disponible de una publicación no se pierda, se deteriore o multile? y cómo combinar las funciones de B. Nacional, Centro de canje, centro del depósito legal, conservadora de copias únicas de periódicos para futuras generaciones, con la función de préstamo, de dar servicio a todo el país, y como evitar la vulnerabilidad a un desastre natural o causado por el hombre?

Cuando hay varios depósitos la división por materias no se recomienda por la gran relación existente entre estas. Podrían planearse de manera que presten servicio a distintas clases de instituciones de información: universitarias, escolares, etc.

Depósitos activos y pasivos

Los depósitos pasivos a menudo responden a políticas de relegación pero los activos suelen formar parte de una red.

Mediante un estudio podría determinarse que el uso de revistas con 10 años o más de publicadas es mínimo. A partir de ahí podrían varias instituciones ubicar un depósito central que dejara mucho espacio en sus bibliotecas para otras necesidades de los usuarios.

Al planear depósitos debe cederse la propiedad del material para permitir hacer un mejor uso de los duplicados. Esto se aplica más a los países desarrollados.

En los depósitos cooperativos cada institución paga en forma proporcional al espacio que utiliza. Pueden ser administrados

por una junta. En el caso de nuestras universidades podría ser por CONARE.

Conservación

La UNESCO tiene funcionando un Centro de Conservación de documentos en Argentina. Deberíamos preparar personal en este campo en nuestras Escuelas y estudiar más los costos y problemas que ofrece la conservación de material microfilmado.

Efectividad de los sistemas

Hay dificultad para establecer depósitos porque los bibliotecarios nos hemos acostumbrado a medir la efectividad o el prestigio de nuestras bibliotecas por el tamaño de las colecciones. Habrá que introducir otros criterios como son que la medida del rendimiento y la producción se basen en la satisfacción del usuario.

Otros obstáculos que habría que vencer son los legales y reglamentarios.

Para un funcionamiento efectivo es esencial la capacidad administrativa porque si no las instituciones participantes no tendrán confianza.

Relegación

Qué relegar y cómo? Dificultad y costo de selección y de retiro. Pueden usarse varios criterios:

- a- Fecha de publicación (diferentes para diferentes temas)
- b- Fecha de última circulación o cantidad de veces que se ha prestado en los últimos años. Pero para lo anterior se necesitan registros mecanizados. La selección individual es muy costosa y menos digna de confianza.

Partes completas de las colecciones, o libros no pertenecientes al núcleo.

Si el personal de bajo nivel puede participar es más fácil hacer el trabajo y los depósitos pueden funcionar con más agilidad.

Posibles modelos

La meta principal de los depósitos es economizar dinero reduciendo la duplicidad innecesaria, extendiendo el campo de disponibilidad de material, usando el espacio en tenemos más barato y usando métodos de almacenamiento más barato.

Se presentan varios modelos:

- depósito centralizado nacional que se recomienda para países pequeños cuyas estructuras bibliotecarias no son rígidas.
- Sistema flexible en que cada biblioteca envía lo que no usa según sus propios criterios. También para países pequeños pero con grandes recursos.
- Red coordinada de depósitos locales y regionales. Más caro. Para países grandes.
- Distribución de funciones entre varias instituciones por materia, país, idioma, etc. Los costos de organización son muy altos.

V.- Préstamos interbibliotecarios

Ninguna institución podrá encargarse por sí sola del suministro de información y todas ellas deberán acudir a los recursos existentes en otras colecciones.

Uno de los principales factores de la demanda es la existencia de un sistema de préstamo interbibliotecario organizado

y eficiente. En Gran Bretaña eso fue de 400.000 documentos en 1962 a 3.350.000 en 1977.

Esa era una demanda que se encontraba latente y que se mostró al organizarse un excelente servicio como el de la Biblioteca Nacional de Préstamo.

Cuál será nuestra demanda latente? Cuántos usuarios potenciales estaremos dejando de atender por carecer de un préstamo interbibliotecario bien organizado tanto a nivel nacional como internacional.

Cuál es el nivel de satisfacción. Cuál es la fuente de suministro? Cuál el volumen de la demanda, la rapidez y los costos? Qué tipos de publicaciones se solicitan más?

Creo que nosotros no tenemos reglas de préstamo interbibliotecario. Al construirlas deben ser de aplicación nacional. El modelo de la IFLA puede servir de guía.

Se entiende la dificultad de nuestros bibliotecarios de prestar materiales caros y escasos de sus colecciones, pero este celo es un obstáculo a veces insalvable y a veces injustificado.

El otorgamiento de recursos adicionales a la bibliotecas debería de estar supeditado a un acceso más libre a sus colecciones.

Será necesario entonces también establecer una política nacional de préstamos interbibliotecarios. Y el sistema consistiría en los mecanismos mediante los cuales la política se aplica. El sistema deberá incluir.

- la colección
- los medios de localizar los documentos

- los procedimientos de pedido y suministro de documentos. Deberá eliminarse la práctica de responsabilizar a los bibliotecarios de las colecciones a su cargo.

La existencia de una biblioteca central de préstamo de un centro nacional de referencia es más económico y eficiente que la confección de catálogos colectivos y aún en este caso deberá existir un centro de préstamo interbibliotecario.

En Costa Rica estaríamos en capacidad de crear un gran catálogo colectivo si aceptáramos incluir asientos breves y clases normalizadas como el ISBN e incluyendo solo bibliotecas que tengan colecciones importantes.

El uso de computadores conectados telefónicamente dentro de nuestro territorio es una posibilidad técnica que podemos usar hoy. Pero el control bibliográfico no asegura el acceso.

Una de las recomendaciones importantes de este capítulo es: "Cada país asumirá la responsabilidad de poner a disposición de los demás y de sus propios ciudadanos todas las publicaciones nacionales mediante préstamos o copias, siempre que se ajuste a la legislación vigente en materia de derecho de autor".

VI El Sector de comunicación e información

1.- La información nacional

Resulta clara la importancia que el manejo rápido y eficaz de la información adecuada tendrá para la toma de decisiones del nuevo equipo de gobierno y en este sentido al Sector de comunicación e información (en adelante el sector) es fundamental. Debería tomar en cuenta los complejos problemas políticos y

sociales no solo de Costa Rica sino del área geográfico política en que nos movemos. Debe tomar en consideración los grupos de presión, los intereses creados. Los planificadores, los encargados de formular políticas los administrativos, deben darse cuenta del lugar que ocupa la información y hacer uso de los sistemas y servicios modernos de información.

En los países altamente desarrollados existen sistemas bibliotecarios y de información diseñados especial para ayudar en la toma de decisiones. Un ejemplo muy evidente lo da la Biblioteca del Congreso de E.U.A. que ha estado al servicio de los legisladores y los ha ayudado a tomar sus decisiones. Los servicios bibliotecarios en Costa Rica en cambio han trabajado bajo el supuesto de que son suficientes la adquisición y el registro bibliográfico de las publicaciones, sin interesar mucho si se satisfacen las necesidades de los usuarios.

El Sector debe activar el funcionamiento de nuestros sistemas bibliotecarios de modo que suministren las publicaciones que contienen informaciones necesarias. Al Sector le corresponderá realizar estudios de viabilidad para poder planear y fijar objetivos que puedan alcanzarse dentro de un plan cronológico realista.

Con una infraestructura bibliotecaria e informativa de lujo, nuestro país está muy lejos de lograr un buen acceso a las publicaciones necesarias para resolver sus apremiantes problemas y para hacerle frente a las obligaciones nacionales e internacionales.

Cooperación y coordinación

Actuar sobre elementos aislados da resultados más costosos y menos eficaces que si se los planifica en conjunto. El Sector podría así establecer grupos de trabajo que inicien la coordinación de nuestros subsistemas de bibliotecas escolares, públicas y nacionales, universitarias y de investigación dentro de un plan nacional general de información.

Será difícil lograr instrumentos coordinadores si las responsabilidades se encuentran repartidas entre diferentes ministerios; por esto consideramos que la existencia de un órgano central es fundamental para asignar responsabilidades a los organismos adecuados dentro de un plan realista a largo plazo.

Los ejecutantes de la acción

Un mejor acceso a la información se traduce en una mejoría en la toma de decisiones. Hay que agregar que hay otros beneficios que se derivan de un mejor acceso por el apoyo al desarrollo y mantenimiento de la alfabetización, de la educación (formal e informal) como base del desarrollo económico y social, y para mejorar la utilización de los recursos, fomentar las innovaciones y aumentar la productividad y los servicios. La producción de alimentos y los servicios médicos pueden a su vez obtener grandes ventajas de la información y de su adecuada aplicación.

Las bibliotecas públicas y escolares a su vez son esenciales para proveer acceso a la información a zonas rurales y marginadas en nuestro país.

Para formular políticas detalladas en los sentidos mencionados y traducirlas a la acción, el Sector debe contar con profesionales de la información que aporten sus conocimientos y

experiencias prácticas, así como con la colaboración de las Asociaciones Profesionales, dentro de las cuales hay que destacar al Colegio de Bibliotecarios costarricenses el cual deberá asumir su responsabilidad en este proceso.

Las recomendaciones generales del Congreso fueron:

- dar a conocer la gravedad del problema.
- importancia del acceso como elemento esencial del planeamiento del sistema de bibliotecas e información.
- importancia también para el desarrollo nacional.
- planear servicios nacionales de bibliotecas e información teniendo en cuenta el desarrollo de nuevas técnicas de educación de usuarios y su derecho al acceso a la información.
- Necesidad de coordinación con redes y entre diferentes servicios.
- Investigación
- Impacto de la tecnología en el acceso.

(1) Congreso internacional sobre la AUP. París, 3 - 7 mayo 1982. Documento principal de trabajo. París : UNESCO, 1982. 88 p.

(2) _____ . pág. 21

(3) _____ . pág. 34